



Resolución Jefatural

Nº 0547-2016 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 26 MAYO 2016

VISTO: el Informe Nº 1565-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 260510; la Ley Nº 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF – Reglamento de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 21 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de tres (03) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación N° 21 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de tres (03) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración



ANEXO 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : MINEDU - UE 026

D) UNIDAD EJECUTORA : 021 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

E) RUC : 20380795007

F) PLIEGO : 10 - MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo DBF para el SEAGE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	ESPECIFICACION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	USOS DE LA CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	BIENES DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE OBRAS O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATADORA O EMPRESARIA ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COGEO GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DEL TIPO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS ARMADAS
374	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE COORDINACION INTEGRAL PARA EL EVENTO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2016 CON LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION - ETAPAFINANCIAL	801416070037539	187 - SERVICIO	1.	S/. 3.138.709.99	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15 01	30		0 - SI
375	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ALQUILER DE SALAS EQUIPADAS PARA EL TALLER MARCO REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALISTAS DE COMUNICACION MATEMATICA, CIENCIAS SOCIALES, TUTORIA DE DNE Y USEL - SEDE HUANGAYO	9011150300226317	187 - SERVICIO	1.	S/. 109.009.20	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01	30		0 - SI
376	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DEL TECHO DE LA CASA DE LA LITERATURA	7212110300225195	187 - SERVICIO	1.	S/. 85.900.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15 01	30		0 - SI





A NOMBRE DE LA ENTIDAD :
 O SIGLAS :
 P PUEBLO :

ANEJO 2

EXCLUSIONES

0701B - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LE 0261(A1)
 FEPT
 010

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DI UNIDAD EJECUTORA
 O INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

LE 026 - PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BASICA PARA TODOS
 RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

B1 AÑO : 2016
 B1 RUC : 208078967

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye concepto e ítemes)	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	MONTO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATACION	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DETERMINACION DE LA FUERZA JURISDICCIONAL
																		DEPA	PROV			
75	1-SI	0-HO		05 - ADQUISICION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS		CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LAS CAUSAS Y PERCEPCIONES DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN BSA	811140000227940	1	S/ 100,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30		0 - SI
139	1-SI	0-HO		4 - CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS		CONSULTORIA EN APLICACION DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS PARA ALUMNOS JAC	8010400023339	1	S/ 6,280,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Cuadro		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30		0 - SI
366	1-SI	0-HO		05 - ADQUISICION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS		SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ALIMENTACION, ALQUILER DE AMBIENTE Y EQUIPOS MULTIMEDIA PARA EL TALLER DE CAPACITACION DE DECISORES DE POLITICAS EDUCATIVAS INCLUSIVE, EDUCACION INCLUSIVE PARA EL SIGLO XXI, HERRAMIENTAS PARA SU GESTION	801140000235117	1	S/ 107,763.96	1 - Soles	00	8 - Mayo	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30		0 - SI

